

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 8771** *Resolución de 14 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 29 de junio de 2017, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/526/2016, de 1 de abril.*

Habiéndose observado que se ha producido un error en el DNI de una de las aspirantes relacionadas en el anexo I de la Resolución de 29 de junio de 2017, que ha superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema de promoción interna, que es preciso rectificar.

Según lo expuesto y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 23.2b) y 2e) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar la siguiente corrección de errores:

a) En el anexo I de la Resolución de 29 de junio de 2017 («BOE» de 6 de julio), relación de aspirantes, ordenados por puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, promoción interna, O.E.P. 2015, se debe modificar el número de DNI de Grande Vicente, Cristina. Donde dice 45889196Q, debe decir 46889196Q.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.